



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 08 de marzo de 2019

Asunto: Dictamen de Tala
DMACC/130/2019

C. CRISTIAN RICARDO MONTES

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo informar que derivado del reporte, realizado el día **21 de febrero** del 2019, para la tala de un sujeto forestal ubicado en **Sabino #24, Cedros, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**; se menciona lo siguiente:

El solicitante manifestó que el árbol se tiene una inclinación importante, además de que la raíz está levantando la banqueta y parte del piso interior de la vivienda, las características se enlistan a continuación:

ID	Nombre Común	DAP (cm)	Altura total (mts)	Tratamiento
1	Casuarina	45	12	Tala

Con el fin de prevenir riesgos ocasionados por el fuste, raíces y ramas del sujeto forestal, tanto a la infraestructura como a los habitantes de la misma, se requiere la tala.

Por lo tanto, esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como **FAVORABLE**, entrando en vigor una vez entregado al solicitante y con una vigencia de tres meses a partir de su recepción.

Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue de la tala del sujeto forestal esté debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto.

Se fundamenta esta autorización en los artículos 187, 203, 204 y 215 del reglamento Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Resibi Original
8/03/19
LUIS ANTONIO CONTRERAS

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

[Handwritten signature]
DR. GONZALO LÓPEZ GIJÓN
Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

C.c.p. Archivo
Jazj*

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000